

Legislación

Fecha Publicación

14-12-2021

Ámbito

Unión Europea

Tema

Seguridad Alimentaria

Sector

51. Plaguicidas

Título

REGLAMENTO (UE) 2021/2202 DE LA COMISIÓN de 9 de diciembre de 2021 que modifica los anexos II, III y IV del Reglamento (CE) nº 396/2005 del Parlamento Europeo y del Consejo por lo que respecta a los límites máximos de residuos de acequinocilo, *Bacillus subtilis* cepa IAB/BS03, emamectina, flutolanilo e imazamox en determinados productos.

Link



Palabras clave

Límites máximos residuos plaguicidas